

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

CALLE—FLORIDA—NÚMERO 158.



SUCURSAL

DEL.

BANCO NACIONAL

EN

"LIQUIDACION"

Por resolucion de la Comision Liquidadora de fecha 13 del corriente, se llama á los acreedores por depósitos Judiciales, á fin de que con arreglo á la Ley del Marzo ultimo, Capítulo I y art. 4.^o, se sirvan solicitar de esta oficina dichos certificados.

Debiendo presentarse las solicitudes en papel sellado correspondiente

Maldonado, Setiembre 15 de 1892.

Juan B. Servente,
Gerente.

REDACCION

PRO COLON

Reunida la Comision General de Fiestas, constituida para celebrar dignamente el 4^o Centenario del descubrimiento de América, aprobó por unanimidad el pro-

FOLLETIN

80

LA

ISLA MISTERIOSA

por

JULIO VERNE

gital y recogidas ambas mitades sobre los costados del cajón, tiéndose estrayendo poco á poco y depositando sobre la arena varios objetos de muy diferente naturaleza. A cada nuevo objeto, Poneroff lanzaba nuevos burras, Harbert palmoteaba y Nabababa... como un negro. Había allí libros, capaces de volver logo de alegría á Harbert, y utensilios de escena que Nab habría cubierto de besos de buena gana.

En suma, los colonos experimentaron una gran satisfacción porque el cajón contenía útiles, armas, instrumentos, ropas y libros. Véase su nomenclatura exacta; tal como fue anotada en el cuaderno de Gedeon Spilett.

Herramienta—Tres navajas de varias hojas, dos hachas para cortar leña, dos ídem de carpintero, tres cepillos de ídem, dos azuelos, un feromol, seis escoplos, dos lamas, tres martillos, tres barrenos, dos taladros, diez sacos de clavos y tornillos, tres sierras de diversos tamaños, dos cajas de agujas.

Armas—Dos fusiles de chispa, dos ídem

BRAULIO DE NAVA

DIRECTOR

grama que publicamos á continuación, el cual fué redactado por una Comisión especial del seno de aquella, que ha quedado encargada á la vez de su ejecución.

Nos consta que la Comisión Ejecutiva prepara adornos que llamarán la atención, para el centro y contornos de la plaza principal.

Las Sociedades «Paz y Unión» y el «Casino Uruguayo», también se asociarán á la fiesta, la primera con una velada literario-musical y la segunda con una recepción en sus salones á la Comisión de Fiestas, á las autoridades, etc.

La antedicha Comisión invitará también á la población á embanderar e iluminar el frente de sus casas en los días 11, 12 y 13 del próximo Octubre.

La Comisión Ejecutiva á que hemos hecho referencia, la componen las siguientes personas:

Presidente	D. Juan B. Servente.
Secretario	" Abel E. Aguilar.
Vocales	Dr. Javier J. Gurruchaga
"	D. Pedro Podestá.
"	" Antonio Cimacho.
"	" Manuel Z. Delgado.
"	" Raimundo Viera.

He aquí el

PROGRAMA

Festejos del 4^o Centenario del descubrimiento de América en la ciudad de Maldonado

OCTUBRE 11 DE 1892

A la salida del sol—Diana en la plaza principal, por la Banda de música, bombas y cohetes.

de pistón, dos carabinas de inflamación central, cinco machetes, cuatro sables de abordaje, dos barriles de pólvora de á 25 libras cada uno, doce cajas de pistones.

Instrumentos—Un sextante, unos gemelos, un catalejo, una caja de agujas náuticas, una brújula de bolsillo, un termómetro Fahrenheit, un barómetro aneróide, una caja con un completo aparato fotográfico, objetivo, placas, productos químicos, etcetera.

Itopas—Dos docenas de camisas de tejido particular, semejante á la lana, pero de origen evidentemente vegetal, tres docenas de medias del mismo tejido.

Utensilios—Una cacerola de hierro, seis cacerolas de cobre, estanetas, tres platos de hierro, diez cubiertos de aluminio, dos ollas, un hornito portátil, seis cuchillos de mesa.

Libros—Una Biblia, con el antiguo y el Nuevo Testamento, un Atlas, un diccionario de las diversas lenguas polinésicas, un diccionario de Ciencias naturales en seis tomos, tres resmas de papel blanco, dos registros de páginas en blanco.

—Hay que reconocer, dijo el correspondiente, luego que se acabó el inventario, que el dueño de este cajón era hombre práctico. ¡Herramienta, armas, instrumentos, ropa, utensilios, libros, nada falta! No parece sino que esperaba naufragar y se había preparado de antemano.

—Nada faltó, en verdad, murmuró Ciro, con aire pensativo.

—Y seguramente, añadió Harbert, que

SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO

11 a. m.—Reparto de carne y pan á los pobres.

Al entrar el sol—Música, cohetes, etc.

8 p. m.—Retreta en la misma plaza.

DIA 12

Al salir el sol—Diana por la Banda de música, en la plaza principal, con ejecución de los Himnos Oriental, Español e Italiano; salva de 21 cañonazos, bombas y cohetes.

9 a. m.—Misa rezada que celebrará el Cura Sr. Podestá, en el centro de la plaza, á cuya ceremonia asistirán las autoridades, Comisión G. de Fiestas y pueblo.

10 a. m.—Los alumnos de las escuelas públicas y privadas, cantarán el Hymno Nacional, en la plaza, acompañados por la Banda de música y con asistencia de la Comisión.

12 m.—Salva de 21 cañonazos, en la plaza.

1 p. m.—Solemne Te-Deum en la Iglesia Parroquial, con asistencia de las autoridades locales, Comisión, escuelas y pueblo, previa reunión general, con excepción de las escuelas, en los Salones de la Jefatura.

3 p. m.—Procesión civil de las autoridades, Comisión, escuelas, sociedades y pueblo, por las principales calles de la ciudad, debiendo partir del centro de la plaza ya citada.

Al entrar el sol—Saludo con la música, salva de 21 cañonazos, cohetes y bombas.

5 p. m.—Gran retreta en la plaza, iluminación á giorno, globos, cohetes, bombas etc.

el buque que traía esta caja, con su propietario á bordo, no era un pirata malayo.

—A no ser, dijo Penerof, que el tal propietario hubiera sido hecho prisionero por los piratas...

Eso no es admisible, añadió el correspondiente. Lo más probable es que algún buque americano ó europeo haya sido arrastrado por la borrasca á estos parajes, y que algunos pasajeros, queriendo salvar á lo menos lo necesario para el caso de ser arrojados á una costa desierta, hayan preparado este cajón con todo su contenido y lo hayan tirado al mar.

—Es esa la opinión de usted, señor Ciro? preguntó Harbert.

—Si, querido, dijo el ingeniero; todo ha podido suceder así. Es posible que en el momento, ó en la previsión de un naufragio, los pasajeros hayan reunido en esta caja diversos objetos de primera utilidad, con la esperanza de hallarlos después en cualquier punto de la costa...

—Y hasta la caja fotográfica observó el marinero con tono de incredulidad.

—En cuanto á ese aparato, respondió Ciro Sanish, no comprendo bien su utilidad, y mejor habría sido para nosotros, como para cualquiera otros naufragos, un surtido de ropas más completo, ó de muñecas más abundante.

—Pero no hay en esos instrumentos, ni en la herramienta, ni en los libros ninguna señal que pueda indicarnos su procedencia? preguntó Gedeon Spilett.

Bueno era verlo. Cada objeto, fué, pues,

DIA 13

Al salir el sol—Diana por la Banda de música, cohetes, bombas y etc.

12 m.—Música en la plaza; cohetes y bombas.

8 p. m.—Paseo nocturno con autoruchas, de las autoridades, Comisión General, Sociedades y pueblo, por las principales calles de esta ciudad.

COMISION GENERAL DE FUERAS.

Maldonado, Setiembre 18 de 1892.

Aprobado en todas sus partes en sesión de esta fecha, vuelve a la Comisión de que procede al fin de que se encargue de la ejecución de este programa, dando cuenta en oportunidad de sus actos a esta Comisión General.

M. R. MARENTE,
Presidente.

Antonio Camacho,
secretario.

Federico de Medina,
secretario.

CRONICA

ALMANAQUE

Jueves 21.—Santo Tomás de Villanueva.
Viernes 22.—San Lino y Santa Tecla.—PRIMAVERA
Sábado 23.—Nuestra Señora de la Merced.

Angosturas de Introchán—Ópera peros al olmo; equivalen para nosotros lo que en valor intrínseco tener pueden esas baratijas a que con tanta propiedad se las designa bajo la retumbante clasificación de *artículos de fantasía*.

Prometemos al señor cronista volver sobre el tema ferro carrilero, y sus amigos idem, no podrían jamás faltar á su palabra, por que la verdad pura y con toda su desnudez forma parte integrante de nuestros actos.

Seremos breves, sin embargo.

No vamos á suponerse nadie que establecemos comparaciones entre la angostura de las *trochas* y los tan decantados artículos de *fantasia*; no, y un veces no! Siendo como somos partidarios entusiastas de la idea, todos nuestros esfuerzos tenderán siempre á robustecerla.

Creemos a pies juntitos que el establecimiento de una vía-férrea entre el Cementerio y la Punta del Este, se impone.

Bien comprendemos que demandara grandes gastos y habrá que luchar con dificultades no menores, debido á lo inmediato de la casi totalidad del terreno por donde han de rodar los trenes; una vez terminada la linea, se entiende, —pero...— quién se asustará por tan poca cosa!

La instalación de galerías, construcción de aleantillares, puentes, terraplenes y desmontes, y tantas otras fruslerías por el estilo fáciles de llevar á la práctica mediante el desembolso de algunos militares de monedas de *caballito*; qué motivo existe que oponerse pueda á su inmediata realización?

Si bien es cierto, y mucho, de que no abundan muy abundantes que digamos, y hasta no han faltado mal intencionados que se gozaran de nuestras penurias enrostrando la excesiva miseria en que nos encontramos sumidos; en cambio,... carecemos acaso de entusiasmo?

¡Se precisa todavía más?

Pues á fabricarlo, que nosotros, como el valiente marino Fondacaro; no nos ahogaremos en poca agua.

Demostremos como dejamos lo fácil que les será llegar á la Meta de sus nobilitísimas aspiraciones á los señores progresistas, establecemos un parentesis en nuestro relato, para proseguirlo á su debido tiempo.

Ferro-carrileroamente se despiden del señor cronista y amigo quienes lo son sinceramente.

Trocha, Angosta.

Juramento—Para prestar el juramento de estilo ante el Juez L. Departamen-

tal se trasladó á esta ciudad el lunes de la presente semana don Regino Lopez, electo Juez de Paz en la 2.ª Sección, Pan de Azúcar.

Al siguiente dia efectuó su regreso en compañía del señor Sub-Dellegado de aquel pintoresco Pueblo, Teniente Coronel don Casimiro Ximénez, que también había bajado á ésta por asuntos de servicio.

Actividad—Es la que está desplegando la Comisión Ejecutiva encargada de los festejos á celebrarse en los días 11, 12 y 13 del venidero Octubre, como nos lo denuncia el haber visto á los señores que la componen en continuo movimiento; unas veces reunidos en sesión y otras trasladándose á los domicilios de las personas de quienes se espera recibir cooperación, á fin de que nada haga falta cuando el caso lo requiera.

No se podía esperar menos de los señores miembros de la Comisión Ejecutiva.

Por lo cual, su nombramiento ha sido acertadísimo.

Falta—Dáse como cierto el restablecimiento del itinerario que regía para los viages del Ferro Carril á Minas, antes de haber introducido en él las modificaciones que tantos trastornos viene causando.

Los viages diarios, comenzarán desde el 1.º del proximo mes de Octubre.

El Ejército Uruguayo—Ya tenemos al frente de la publicación militar en su título el que al frente de estos lineas figura, al diguo Jefe que con tanta altura y sostén, aún á costa de innumerables sacrificios.

El coronel D. Juan Bernassa y Jerez termina así la carta que en contestación á la que los aventajados redactores de la citada Revista le dirigieron y por la cual se le ofreció la dirección de la misma:

«Y con esto me siento, mas que á reemplazarlos, á esperarlos. Pueden ir, amigos míos, á luchar por el laurel del examen, que yo me quedo cuidando sus intereses desde este puesto avanzado. Peleará mi atahaya por falta de vista, por que estoy ya un poco viejo; pero no por falta de vigencia, ni por tengo joven mi voluntad.

«Que vuelvan ustedes pronto y con nuevo entusiasmo; son los sinceros deseos de su amigo que los quiera cordialmente.»

Juan Bernassa y Jerez.

Translado á quien corresponde—Se nos pide hogarino conocer de la Jefatura, la satisfacción con que *varias señoritas* verán reproducirse las retretas que tenían lugar los días jueves.

Damos traslado.

La procesión de Santa Rosa—Concurridísima estuvo la procesión de Santa Rosa efectuada en la tarde del domingo, habiendo notado entre los asistentes la presencia de algunas damas, señoritas y jóvenes pertenecientes á lo mas distinguido de la sociedad carolina.

El acto religioso se llevó á cabo en medio del mayor orden.

Ataque un tanto caluroso, el dia se presentó espléndido.

Muchos para la biblioteca—En breve tiempo lucirá nuestra biblioteca pública municipal dos hermosos muebles de esmerada construcción y madera de superior clase, habiendo sido confiada la obra al reputado industrial don Pedro Degoux, quien mediante una cantidad estipulada, al efecto, se comprometió á darlos prontos en el plazo mas corto que le sea posible.

La suma en que fueron contratados, fluctua alrededor de ciento sesenta y tantos pesos.

Enfermos conocidos—Encuentranse enfermos desde hace días la señora esposa del Oficial 1.º de la Jefatura don Manuel Z. Delgado; y dos niños, hijos del Aduana del Juzgado Letrado don Federico de Medina.

Hacemos votos por su breve y total resarcimiento.

XX de Setiembre—Régio el viento del pampero, y lluvioso á intervalos pequeños se nos ha presentado el dia 20 de Setiembre sin mejorar ni un instante hasta ocultarse el sol, después de terminada por éste astro su diurna carrera por detrás de los negros y espesos nubarrones que impedían trasmitir hasta nosotros sus radiantes y vivificadores reflejos.

De la misma manera que el tiempo se han comportado algunos italianos residentes en la localidad, al negarles su concierto á los compatriotas iniciadores de la fiesta que—á pesar de todo—se consiguió realizar en parte, dejando para el domingo inmediato la iluminación a giorno que tendrá lugar en la plaza principal.

La Banda de música cedida por la Jefatura ejecutó á la salida y puesta del sol el Himno Garibaldi, mientras un pequeño grupo de entusiastas patriotas se agrupaban alrededor del pabellón italiano, y los cohetes voladores eran profusamente elevados al espacio.

Han cumplido con su deber, y por ello reciben nuestras francesas felicitaciones.

La Sucursal del Banco—Sobre el aviso que en sesión preferente figura, procedente de la Sucursal del Banco Nación establecida en esta ciudad, llamamos la atención de los interesados.

En agua de borraja—Ha quedado el gran preparativo de lluvia que ha permitido alcanzar á merecer los hombres de copiosa.

Ya se hace sentir sobremucho su falta, y la decepción sufrida es tal en razón directa con lo mucho que daña nos prometieron.

Los señores tomó proporciones calurosas en nuestro Departamento, y si sus efectos no se hacen notables por el momento, a seguir así, no demorará en que surtamos las consecuencias.

Los objetos de antigüedad—El Director del Museo Nacional dirigió una atenta nota al Juez Letrado de este Departamento doctor don Manuel B. Tardagüila, solicitando de este señor—para enriquecer la colección de antigüedades que existe en el Museo—el envío de los objetos curiosos de que oportunamente hicimos mención, y que han sido encontrados al proceder á la desobstrucción de un pozo que existía guardado en un terreno de propiedad del señor Juez Letrado.

La circunstancia de haber sido con anterioridad á la fecha en que llegó á su poder la citada nota demandados los objetos de referencia á la Junta E. Administrativa de esta ciudad para que figuren en el pequeño Museo que esa Repartición posee, por el doctor Tardagüila, hizo no hubieran sido satisfechos los deseos manifestados por el señor Director.

El Presupuesto de Mayo—Desde los últimos días de la semana pasada está procediendo la Jefatura P. y de Policía al pago del presupuesto correspondiente al mes de Mayo, a los empleados de su dependencia.

Transferida—En atención á la misma causa que obstruyó para la postergación de la fiesta nocturna que debió verificar el martes, resolvió la Comisión de Fiestas para conmemorar el aniversario del 42 de Setiembre, —en San Carlos—transferirlas para el domingo próximo.

Nombramiento—Como era de suponerse, el nombramiento de Vocal de la Comisión A. E. Administrativa de Pan de Azúcar ha recaído en la persona del mencionado educacionista don Manuel B. Miranda.

La Junta en su sesión de fecha 17 del presente, así lo dispuso.

Excusado será repetir lo que de antemano habíamos dicho.

Que el nombramiento será bien recibido por aquel vecindario, no hay para qué decirle.

La Primavera—Hemos llegado ya á la estación de las flores; la Primavera,

Todo sonríe en torno nuestro, y la naturaleza adornada de sus mejores galas parece brindarnos con los opíparos frutos un bienestar lleno de gores y ternuras.

Esa es la vida del espíritu, que en innumerables ocasiones se sobrepone á la de la materia;... por que es la vida del alma.

Aprovechamos para participar de todos sus encantos.

Demos un momento de tregua á nuestros pesares.

Efectos del ventarrón—Como consecuencia del fuerte ventarrón que se desencadenó el martes, las embarcaciones sirtas en nuestra bahía gurrearon en su mayor parte, resultando con averías, algas, y el pailebot *Ahoracengo* con serios desperfectos.

Lunes y martes—Y miércoles, tres;

jueves y viernes y sábado, seis;—domingo 20 siete.

Les parecerá á Vds. inesperado el que les vengamos ahora con un domingo siete, pero modificarán su opinión, cuando les hayamos dicho que la semana de correo ha empezado entre nosotros como su tocaya la del cuento.

Principio;—al tercero dia, el miércoles, fue recibida la correspondencia procedente de la capital y exterior, —tres días de interior—lunes, martes y miércoles; la viernes, tal vez llegue á poder nuestro el sábado; lo que importa decir: jueves y viernes.

Se convocarán Vdes., después de las precedentes explicaciones, de que no nos podrán echar en cara el haberles salido á la palestra con un domingo siete.

Sin pasajeros—La diligencia á cargo del acreditado mayoral don Estanislao Tassano, no condujo en su ultimo viaje de vendimia mas pasajeros que uno de Pan de Azúcar y dos de San Carlos.

Los de la capital, brillaban por la ausencia.

La mayor quietud se hace sentir por todas partes.

Efectos de la misma causa.

Nuevas tarjetas postales—La Dirección General de Correos y Telégrafos ha puesto en circulación desde hace días una nueva emisión de tarjetas postales de los valores siguientes. De \$ 0.03 epistolar impresa en tinta violeta; de 2 cts. sencilla para el interior (verde); de 4 con contestación paga para el interior (azul); de 2 sencilla para la República Argentina (verde); de 4 con contestación paga para la República Argentina (azul); de 3; sencilla para los demás países de la Unión Postal Universal (verde); de 6 con contestación paga para los demás países de la Unión (marrón).

Se señala el término de 90 días para retirar de la circulación las tarjetas de igual valor en uso, debiéndose verificar el canje de éstas por las de la nueva emisión dentro del plazo fijado.

Movimiento marítimo—Entradas—Día 19, bandera nacional *Fernandina*, con cargamento general.

MOSAICO

La gente de órden

Para ella el órden es todo. Mientras el órden se conserva, aunque el mundo se hunda no les importa nada.

—Yo—me decía una vez un señor, llamo como un cigarro de los mas delicados—soy partidario de los temperamentos de fuerza.

—Es decir, que es mucho de coraje...—platónicamente—le dije yo, observando disimuladamente su complejión débil.

—Soy hombre de órden, hé aquí todo. Creo que se ha de proceder así. Al que chile, garrotazo; al que murmuré, garrotazo; al que se extralimitó, garrotazo.

—Es decir que Vd. sustituiría la ley á un haz de garrotazos?

—Sí, señor; las leyes escritas no las comprende todo el mundo; en cambio, los

garrotazos están al alcance de todas las inteligencias...

Así es la gente de órden. Palo, palo y palo; quisieran que el año se pasase en una apaleadura continua.

El más insignificante barullo les sobre salta.

Conciencias de vidrio, almas delicadas y frágiles, á cada momento tienen miedo de que se les rompa alguna cosa.

Su gran institución es el ejército: el ejército es la base de la sociedad; el ejército es el punto de la nación...

Eso sí, cuando viene la quinta y caen de soldados, la gente de órden se apresura á pagar para no tener que ir al ejército.

Quieren que la nación esté bien apuntada, pero, que la apuntalen los otros.

Hay gente de órden que ya los es de nacimiento. Han nacido en la cuna de una familia honesta y morigerada; han visto en su casa, se fueron criando en una atmósfera de silencio y recogimiento y el árbol del orden ha prendido en su corazón con raras honradas.

Però hay también otros que se vuelven gente de órden como pudieran volverse bebedores ó aficionados á la caza; repentinamente, como quien se constipa.

Ayer no eran y ahora lo son. Ayer no pensaban nada más que en hacer picardías y aumentar por todos los medios su fortuna, y hoy que la han hecho y pueden vivir como principes, se escandalizan de la disolución social, temen por el porvenir de la humanidad... y se declaran solemnemente gente de órden.

Como aquellos que después de empeñarse en atropellar la multitud para entrar en tal ó en sitio, cuando ya se encuentran adentro se encaran con los que lo llevan, están fuera y exclaman con voz indignada:

—Sonores, queremos hacer el favor de no apretar?

Entre unos y otros, se ha de confessar, no obstante, que la gente de órden es hoy muy numerosa.

Y eso que de un tiempo á esta parte no les va muy bien.

Algunas veces les he oido decir con mucha ingenuidad:

—No vale ser hombre de órden, no ganamos para sustos.

—Y eso!—los he preguntado yo, por saber de qué hora esa etiatura.

—Qué, no sé qué! No se pasa un dia en tranquilidad. Allí hay motines, aquí huelgas, mas allá conspiraciones...

Un dia estalla un

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita y en los autos seguidos por el señor Agente Fiscal sobre Incapacidad de Don Juan Honorato Guadalupe, se hace saber al público que se ha dictado el auto siguiente:—Maldonado 21 de Junio de 1892.—Vistos; y Considerando lo expuesto en la diligencia de f. o por el señor Juez de Paz de encontrarse el señor Guadalupe enfermo y, atacado de enagrecimiento segun así lo parece y manifiestan las personas presentes a ese acto.—Considerando, que según el informe de los señores Médicos Doctores del Peso y Calleja de fs. 115 y 17, en señor Guadalupe padeció de una afección cerebral conocida con el nombre de DEMENCIA SENIT.—Considerando lo expuesto por el señor Agente Fiscal, y estar probado por las diligencias citadas la incapacidad del señor Guadalupe, y atendiendo lo dispuesto por los artículos 335, 387 y 388.—Propone el Sr. Agente Fiscal una ó mas personas que sean capaces de ejercer la curaduría interina de las personas y vienes del señor Guadalupe que se encuentra incapaz de administrarlos.—M. TARDAGUITA—De lo que doy fe el infrascripto Escribano.—Y á los efectos del art. 389 del Código Civil, se hace la presente publicación.

Maldonado, Julio 22 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, y á los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de D. Salvador Costa, citándose á todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho á ella, para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 7 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Doña Emilia Escobar, citándose al mismo tiempo á todos los que en cualquier concepto se consideren con algún derecho á ella para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 19 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, y de conformidad á lo preceptuado por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la Sucesión intestada de D. Juan Marquez, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho á ella, para que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 11 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Don Juan Medina, citándose al mismo tiempo á todos los que en cualquier concepto se consideren con algún derecho á ella para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treintadías, bajo apercibimiento.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita y en los autos de la Sucesión de Doña Justina Valiero, se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente de tres á cuatro p. m. y en las puertas de este Juzgado se va á proceder por el Rematador D. Juan C. Brito, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito actuario, á la venta de una fracción de terreno perteneciente á dicha Sucesión, compuesta de cincuenta y cinco cuadras tres mil trescientas cincuenta y dos varas cuadradas que midan al Norte, con Reginaldo Araujo; al Sud, con Doña Bernardina Valiero; al Este, D. Baldomero, D. Francisco, D. German y D. Carlos Valiero; y al Oeste, D. José Caballero; cuyo terreno que se encuentra situado en el Rincon de San Carlos ha sido tasado con sus alambra los en la suma de seiscientos cincuenta y dos pesos veinte y cinco centésimos. Se previene que no se admisira oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor oblará en esa acto el diez por ciento sobre el total de su oferta.

Maldonado, Setiembre 8 de 1891.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, y á los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de Doña Josefina Rodríguez de González, citándose á todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho á ella, para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Setiembre 13 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

AVISOS

Zapateria Popular

DE JUAN ROSA

Dicidido á fijar por completo mi residencia en la ciudad de Maldonado donde por espacio de tantos años me encuentro establecido y á cuya causa debo esta resolución, hágolo conocer de mis favorecedores, al mismo tiempo que ofrezco mis servicios profesionales en el ramo á que me dedico garantíendoles que en precios y esmero no encontrarán competencia el calzado que se fabrica en esta zapatería.

Seguro á que se me dispensará la protección que del público solicito, espera las órdenes en su taller, sito en la calle Sarandí numero 174 su atento servidor.

Juan Rosa.

Alcides De-Maria

PROCURADOR

Acepta poderes de campaña para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos.

CALLE MERCEDES NÚMERO 463

MONTEVIDEO

TOS, TISES, TOS!

El mejor descubrimiento que se ha hecho hasta la fecha para combatir toda clase de afecciones del pecho, es sin disputa el célebre

Jarabe de Bera Pereira

A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones para su uso, que no deben ser cambiadas sino bajo la dirección del médico.

De venta en la BOTICA SALGADO, San Carlos, calle de los Treinta y Tres número 112, frente á la casa de negocio den D. Florencio Martínez.

Por docenas se hacen rebajas considerables rebajas.

Sucursat

DEL GLOBO

El variado y importante surtido con que contamos nos permite ofrecer al público nuestra casa, en la confianza que se nos dispensará la más decidida preferencia. Grado de noble y de última novedad se busque aquí lo encontrarán, con la ventaja de poder adquirir los efectos por reducidísimos precios.

Contamos además con un gran surtido de bebidas de varias clases y una considerable cantidad de cerveza en barriles y botellas procedentes de la renombrada Cervecería S.A. Germana.

Las ventas de estos artículos se harán al por mayor al menudeo.

Cavallo Hnos. y Correa.

Maldonado, Noviembre 22 de 1891.

NOTA: La casa dispone de una jardinera para conducir al domicilio del comprador los artículos, tanto como en San Carlos y Pan de Azúcar.

CARLOS E. AL EGRE

Procurador

Se encarga de asuntos judiciales, particion de bienes etc., así como también de la Agencia de buques, de Compañías de Seguros y comisiones en general.

ELIXIR

DIJESTIVO DE PEPSINA

PREPARADO POR E. Salgado

Farmacéutico

Este precioso compuesto es muy agradable al paladar, aun para las personas mas delicadas.

Usado con éxito constante en las Malas digestiones.

Náuseas y Acedias,
Gastritis y Gastralgias
Jaqueca
Vomitos-Diarrea
Embarazos gástricos.

Muy recomendado á las señoras encinta

RAMON E. DE CALDYO

Médico-Cirujano

Consultas de una á tres los Lunes, Miércoles y Viernes en su domicilio.

CALLE DEL RINCON MUNICIPAL 104.

Cervecería y Licorería

DEL GLOBO

Á VAPOR

DE JOSE CAVALLO Y HERMANO

Fundada en el año 1880.

Premiada en la Exposición de Buenos Aires en 1882 con 2 Diplomas de Honor en la Universal de París de 1889 con

MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE PLATA

MEDALLA DE BRONCE Y

DIPLOMA DE HONOR

CALLE SAN MIGUEL N.º 74

ROCHA

Mayo 21-90

SECRETARIA

De la Junta E. Administrativa

AVISO

Maldonado, Abril 1.º de 1892.

Se hace presente que hasta nuevo aviso esta repartición permanecerá abierta al servicio público, para los asuntos de trámite que correspondan á la Oficina Central de la misma, por la mañana, desde las 9 hasta las 12 y de 1 a 4 de la tarde.

El Secretario.

AVISO

Se pone un conocimiento del público que la Biblioteca P. Municipal será nuevamente abierta para el servicio de lectura á domicilio el dia 1.º de Abril próximo—habiéndose fijado en veinte y cinco centésimos el precio de la suscripción mensual.

El Bibliotecario.